

SIMBOV

SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Domicilio

Frey 197 1º D San Carlos de Bariloche - Río Negro

Actividad Principal:

Ente Autárquico Municipal para la administración de fondos públicos,
destinados a bomberos voluntarios

Registro:

- Ordenanza Municipal 813-CM-97 -Derogada
- Ordenanza Municipal 1522-CM-05.
- Ordenanza Municipal 1677-CM-06, modifica ordenanza anterior.
- Ordenanza Municipal 1862-CM-08, aboga ordenanza anterior y deroga parcialmente ordenanza 1522-CM-05.
- Ordenanza Municipal 2118-CM-10, modifica ordenanza 1862.
- Ordenanza Municipal 2138-CM-11, modifica ordenanza 1862-CM-08 y aboga la Ordenanza 2118-CM-10.
- Ordenanza Municipal 2437-CM-13.
- Ordenanza Municipal 2815-CM-15.

ESTADOS CONTABLES


Ejercicio Económico N° 19 (diecinueve)


Expresado en moneda nominal, comparativo con el ejercicio anterior.

Iniciado el 1 de Enero de 2016

Finalizado el 31 de Diciembre de 2016


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Daniela González
Vicepresidente



Los Directores del Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios de San Carlos de Bariloche ponemos en conocimiento de nuestra comunidad la Memoria de lo actuado en el Ejercicio Económico 2016.

Aspectos Normativos

El órgano de representación, el Directorio del Simbov, se compone de la siguiente manera: Un Director por cada una de las cuatro Asociaciones de Bomberos, Dos Directores por el Concejo Deliberante, Dos directores por el Departamento Ejecutivo, Un Director por cada una de las cinco Delegaciones Municipales.

La representación del Estado ante el Ente, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Carlos J. Aristegui (representante Delegación Municipal Lago Moreno)
Vicepresidente: Daniel González (Concejal Municipal)
Secretaría: Jorge Alonso (representante Asociación Bomberos Bariloche)
Tesorero: Gerardo Ávila (Concejal Municipal)
Vocales: Adriana P. Díaz (Protección Civil Ejecutivo Municipal)
María Dixon (Ejecutivo Municipal)
Martín Aguilera – (Delegación Municipal El Cóndor)

Las juntas vecinales dependientes de las Delegaciones Municipales Sur y Centro no se encuentran representadas ante el SIMBOV.

En este Ejercicio Económico continuó funcionando la Comisión Asesora / Fiscalizadora que está conformada por el Director de Protección Civil y por los jefes de cuerpo de cada asociación de bomberos que tiene por función evaluar y fiscalizar las necesidades de equipamiento en cada cuerpo.

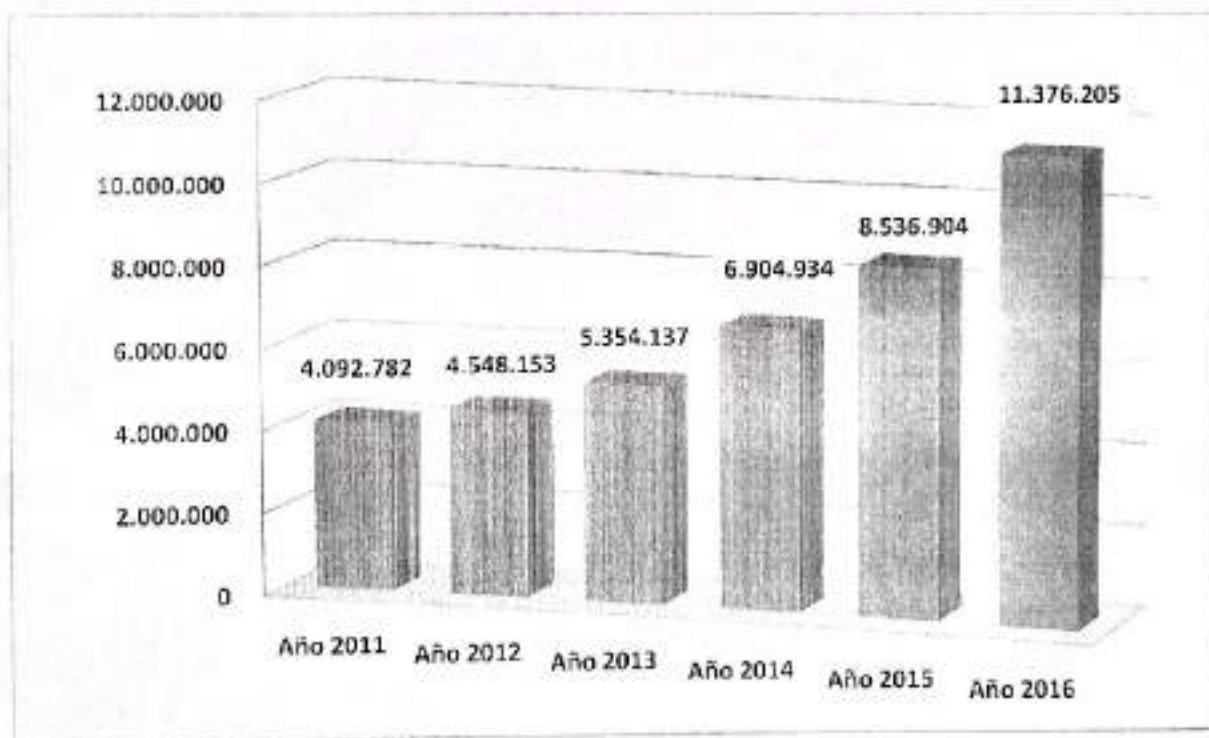


INGRESOS

Los recursos ordinarios del SIMBOV han aumentado en un 20,85 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro muestra las cifras alcanzadas en lo facturado vía CEB y Municipalidad por los lotes baldíos. Notándose, por una parte un incremento del 18,71% de los montos facturados por la CEB a terrenos No Residenciales, pero también una disminución del 0,38% en los Residenciales y un marcado aumento de 122,10%, en lo recaudado por la Municipalidad a los titulares de lotes baldíos.

Importes Facturados	31/12/2016	31/12/2015	Variac.
Facturación CEB No Residencial	5.748.363	4.842.438	18,71%
Facturación CEB Residencial	3.680.535	3.694.467	-0,38%
Facturación Municipal	1.947.308	876.783	122,10%
Total Recursos	11.376.205	6.413.687	20,85%

El siguiente gráfico muestra la evolución de los importes anuales facturados a través de la Cooperativa de Electricidad de Bariloche Limitada en los últimos seis Ejercicios Económicos, del 2011 al 2016.



Contribución por terrenos baldíos

Respecto de los ingresos provenientes por Lotes Baldíos, cuya facturación y cobro están a cargo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, se sigue sin contar con el detalle de facturación, de recaudación,



como tampoco la composición de los importes depositados en las cuentas del Ente y de los saldos pendientes de cobro. A partir de la promulgación de la ordenanza 2615-CM-2015 los montos recaudados por esta vía constituyen el fondo de reserva del Ente cuyo Directorio evaluará su destino. Quedamos a la espera que el Municipio brinde en el próximo ejercicio la información faltante y asimismo que recupere los niveles de recaudación de ejercicios anteriores.

EGRESOS

Se destinaron un total de \$ 8.945.829,32 para Fondos de Funcionamiento, cuyo detalle ordenado por Asociación de Bomberos y por naturaleza de los gastos, se puede observar en el Anexo II "CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS".

En relación a los Fondos para Equipamientos, en el presente ejercicio, se invirtieron \$ 2.445.866,36 en Obras y Construcciones, sobre un total de Inversiones en Bienes de Uso de \$ 3.234.132,11.

La cifra girada al Municipio con destino al "Fondo Solidario para Destrucción Total o Parcial de Vivienda Única y Permanente" fijado por Ordenanza 1881-CM-08, alcanzó a \$ 204.929,94.

Como se puede observar en el Anexo II, Cuadro de Distribución de Gastos efectuados por las Asociaciones, las erogaciones destinadas a Sueldos y Cargas Sociales de los Cuarteleros es el rubro más significativo dentro del cuadro de gastos, sumando ambas un importe de \$ 5.522.381,25. Esta cifra representa el 74,76 % del total de gastos netos de amortizaciones de bienes de uso. Es un especial punto de preocupación lo que ha aumentado este porcentaje respecto del ejercicio anterior que era del 65,86%.

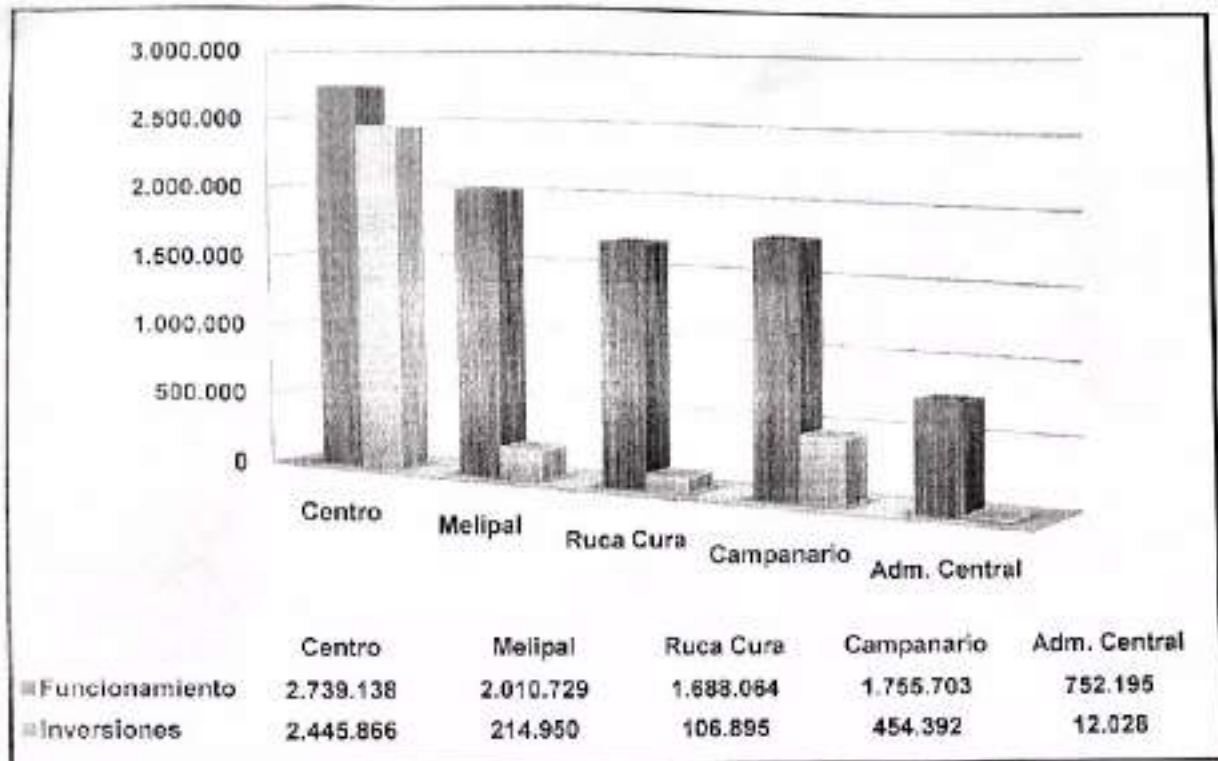
Es de preocupación observar que el peso de los sueldos y cargas sociales de los cuarteleros que afronta el SIMBOV para su funcionamiento, mencionado en el párrafo anterior, en el total de gastos de recursos es más importante año a año. Esencialmente debido a que los costos de funcionamiento aumentan en mayor proporción a los niveles de recaudación.

Siendo que los gastos de funcionamiento y de los cuarteleros en particular, por su naturaleza, se deben afrontar de manera ininterrumpida dentro del esquema económico actual del SIMBOV, el retraso en los niveles de actualización de las recaudaciones hace que se dificulte poder respetar el cuadro de destinos porcentuales, aumentando el porcentaje destinado a Gastos de Funcionamiento en detrimento del porcentaje destinado a Inversiones en Equipamientos e Infraestructuras. De Seguir en el próximo ejercicio con estos niveles de desfasajes se debería evaluar y proponer una adecuación de los niveles de contribución.

Con respecto a la comisión que se le reconoce a la Cooperativa de Electricidad Bariloche Limitada, por los Servicios de Facturación y Recaudación, la misma alcanzó la cifra de \$ 573.742,24, aumentando un 6,64% respecto del año anterior. En el Ejercicio 2016 estas comisiones representan el 7,76% del total de gastos erogados. En el 2015 este porcentaje fue del 9,07% lo que muestra que se pudo mejorar la participación de estas comisiones en la estructura general de costos del SIMBOV.

El siguiente gráfico muestra los importes que se destinaron a Gastos y a Inversiones para cada Asociación durante el Ejercicio 2016.





Relaciones con la Provincia de Río Negro

Al igual que en Ejercicios Anteriores no se ha logrado ningún tipo de convenio y/o subsidio tendientes a compensar los servicios que prestan los Cuerpos de Bomberos a la Administración Provincial. Este Directorio propone continuar con las gestiones de reclamos pertinentes.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los Cuerpos Activos de Bomberos Voluntarios por su compromiso y participación con la comunidad, como así también a la Comunidad toda que gracias a su aporte económico hacen viable el mantenimiento y mejoramiento del sistema.


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos J. Aristegui
 Presidente


 Daniel González
 Vicepresidente



SIMROV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 2139-CM-11
 Ejercicio Económico Nº 19 (diecinueve)
 Inicialdo el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

comparativo con el ejercicio anterior

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE	31/12/2016	31/12/2015	PASIVO CORRIENTE	31/12/2016	31/12/2015
DISPONIBILIDADES			DEUDAS		
Fondo Fijo	3.000,00	3.000,00	Proveedores	51.810,00	42.378,00
Dep. Credicoop CC S - Nº 13645.2	2.415.713,77	1.880.242,35	Reservas a Ejecutar	741.483,00	3.000.000,00
			Fondo Solidario a Pagar	78.541,98	53.947,81
			Contribución Especial a Rendir (nota 4)	4.968.034,15	4.641.362,83
Total Disponibilidades	2.418.713,77	1.883.242,35	Fondo de Reposo	122.285,32	0,00
			Ingresos a Devengar	55.389,22	43.205,45
CREDITOS			TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.047.487,47	7.762.834,14
Deudores por Contribución Especial (nota 2)	2.935.271,30	2.622.127,10	PASIVO NO CORRIENTE		
Adelanto de fondos a rendir	4.283,04	5.005,03	BIENES DE PROPIEDAD MSCB (nota 3, Anexo 1)	5.670.141,91	3.960.024,92
Anticipo a Proveedores	222.478,15		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.670.141,91	3.960.024,92
Fondos Comprometidos	741.480,00	3.600.000,00	TOTAL PASIVO	11.717.629,38	11.722.859,06
Total Créditos	3.273.456,59	5.627.162,13			
INVERSIONES			PATRIMONIO NETO	1.706.325,83	852.715,82
Depósitos a Plazo Fijo	2.064.662,74	2.045.205,48	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.423.955,21	12.721.634,88
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.758.813,10	8.735.859,08			
ACTIVO NO CORRIENTE					
BIENES MSCB EN USO (nota 3, Anexo 1)	5.670.141,91	3.960.024,92			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.670.141,91	3.960.024,92			
TOTAL ACTIVO	13.428.955,01	12.721.634,88			

(Los Anexos 1 a 4 y los Anexos "1" y "2" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)



[Signature]
 Carlos Arcega
 Tesorero

[Signature]
 Carlos Arcega
 Presidente

[Signature]
 Daniel Gonzalez
 Vicepresidente

SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

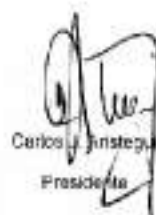
Ordenanza Municipal 2139-CM-11
Ejercicio Económico N° 19 (diecinueve)
Iniciado el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2016	31/12/2015
RECURSOS		
Facturación CEB No Residencial	459.869,00	387.395,00
Facturación CEB Residencial	294.442,80	295.557,32
Facturación Municipal	155.784,83	70.142,64
Total Recursos	910.096,43	753.094,96
GASTOS		
Aquiler	43.384,20	35.520,00
Electricidad	2.966,55	2.645,92
Gas	484,90	655,02
Teléfonos	4.800,43	4.064,13
Mantenimiento y Expensas Inmueble	250,00	4.642,26
Refrigerios y Alimentos	4.619,44	752,22
Papelería y Utiles de Librería	1.700,00	589,00
Imprenta y Fotocopias	1.337,25	2.489,25
Limpieza y Aseo	1.192,33	234,80
Movilidad y Viáticos	495,70	30,50
Gastos Bancarios	7.820,38	6.374,34
Comisión Cobranzas	573.742,24	538.000,62
Honorarios y Serv. Contratados	106.149,30	82.291,66
Total Gastos	748.952,72	678.290,84
Superávit / (Déficit) Operativo	161.143,71	74.804,12
Resultados Financieros		
Intereses Financieros Ganados	595.466,10	-
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	756.609,81	74.804,12

(Las notas 1 a 4 y los Anexos *I y II* adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


Gerardo Avila
escriero


Carlos Anstegui
Presidente


Daniel González
Vicepresidente


Tribunal de Control
07 AGO 2016

SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 2139-CM-11
 Ejercicio Económico Nº 19 (diecinueve)
 Iniciado el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Capital	Ajustes de Capital	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2016	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2015
Saldo al inicio del Ejercicio	877.911,70	-	877.911,70	74.804,12	952.715,82	877.911,70
Movimientos del Ejercicio por						
Capitalización de Resultados	74.804,12	-	74.804,12	(74.804,12)	-	-
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	-	-	-	756.609,81	756.609,81	74.804,12
Saldo al Cierre del Ejercicio	952.715,82	-	952.715,82	756.609,81	1.709.325,63	952.715,82

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I" y "II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)



Gergasi Avela
 Tesorero

Carlos V. Ambrogio
 Presidente

Daniel González
 Vicepresidente

SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 2139-CM-11
 Ejercicio Económico N° 19 (diecinueve)
 Iniciado el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Método Directo

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2018	31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio	1.663.242,35	1.669.166,42
Efectivo al cierre del ejercicio	2.418.713,77	1.663.242,35
Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	755.471,42	(5.924,07)
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
MAS		
Recaudaciones CEB Ltda	9.145.753,30	8.063.998,52
Recaudaciones MSCB	1.947.302,93	876.782,88
Aumentos Pasivos	154.314,49	
	<u>11.247.370,72</u>	<u>8.940.781,50</u>
MENOS		
Fondos entregados a Bomberos Centro	2.288.755,92	1.799.162,25
Fondos entregados a Bomberos Mellipal	1.678.925,56	1.328.250,64
Fondos entregados a Bomberos Ruca Cura	1.281.786,34	1.103.071,38
Fondos entregados a Bomberos Campanario	1.397.393,66	1.020.716,57
Gastos propios del Ente	748.952,72	678.290,84
Pagos a MSCB por Fondo Solidario	222.015,36	161.173,55
Anticipo a Proveedores	226.731,49	-
	<u>(7.844.581,05)</u>	<u>(6.090.665,23)</u>
Flujo Neto de efectivo generado por operaciones operativas	3.402.809,67	2.850.116,27
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones a Plazo Fijo	-	(2.000.000,00)
Intereses Financieros Ganados	586.793,86	-
Adquisiciones de Bienes de Uso	(3.234.132,11)	(856.040,34)
Flujo Neto de efectivo generado antes de operaciones extraordinarias	(2.647.338,25)	(2.856.040,34)
Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	755.471,42	(5.924,07)

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I" y "II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos J. Aristegui
 Presidente


 Daniel González
 Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 19 (diecinueve)

Iniciado el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

Nota 1 - Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente , en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.a. Base de Preparación de los Estados Contables

Los estados contables están expresados en moneda nominal, de poder adquisitivo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 352.

La información comparativa no pudo ser modificada, tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo, ya que los efectos de la aplicación retroactiva no pueden determinarse. Esto es así dado que, en el período cuya información debe modificarse, no se han recopilado los datos necesarios para tal modificación y no resulta factible su reconstrucción.

No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de FACPCE adoptada por Res. 352 del C.P.C.E.R.N.

1.b. Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19 y 26 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 195 y 262.

1.c. Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecida por la R.T. N° 6, de acuerdo a R.T. N° 39 e Interpretación 8 de F.A.C.P.C.E. adoptada por Resolución N° 340 del C.P.C.E.R.N.

Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

Créditos y Deudas: Los créditos y deudas se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar.

Bienes de Uso: Los Bienes de Uso se encuentran a valor nominal, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Nota 2: Deudores por Contribución Especial

Bajo este título se expone **solamente** el saldo pendiente de recaudación de las facturas emitidas por la Cooperativa Eléctrica Bariloche Limitada al 31/12/2016, ya que no se tiene información de los saldos pendientes de cobro de lo facturado por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a los contribuyentes que se encuentran bajo su ámbito de facturación.

Nota 3: Bienes de Uso

Este rubro se expone bajo la denominación de "Bienes MSCB en Uso", atento a lo dictado en el Art. 19 de la Ord. 1862, que expresa:

"Art. 19º) PATRIMONIO: Los bienes adquiridos con fondos del Ente Autárquico Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios (SIMBOV) son patrimonio de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y se los considera cedidos al SIMBOV por tiempo indefinido para su uso y administración a través de los cuerpos de Bomberos voluntarios que lo componen. El Municipio no podrá reclamar la posesión de esos bienes excepto en caso de disolución del Ente."

En el Anexo I, se expone la composición de los saldos netos resultantes de los bienes recibidos en cesión por el Municipio.

Nota 4: Contribución Especial a Rendir \$ 4.998.954,15

Al 31 de diciembre de 2016 el Ente dispone de este importe que conforme a la Ordenanza vigente deben distribuirse previo asesoramiento de la Comisión Asesora y Fiscalizadora y la decisión de Directorio.

Gergio Avila
Tesorero

Carlos J. Anslegui
Presidente

Daniel González
Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 2139-CM-11

Ejercicio Económico Nº 19 (diecinueve)
 Inicialdo el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

BIENES DE USO al 31 de Diciembre de 2015 - comparativo con el ejercicio anterior

Anexo I

CONCEPTO	Valores de Origen			Al Cierre	Amortizaciones					NETO AL	NETO AL
	Al Inicio	Al 31/12	Supn		Al Inicio	Alcance	Del Ejercicio	EN 2015	Acumulada	31/12/2015	31/12/2016
Muebles e Utiles	80.662,04	21.439,00	-	60.066,94	70.054,11	20%	7.004,86	-	77.816,17	10.271,77	25.595,05
Bonitos	177.969,56	-	-	177.969,56	177.969,56	20%	-	-	177.969,56	-	-
Incineradoras de Rescate	990.287,02	-	-	990.287,02	367.836,75	20%	56.062,50	-	423.899,25	999.389,17	222.491,07
Podadores	5.334.251,09	167.100,00	-	6.151.731,40	4.595.891,40	20%	841.851,46	-	5.438.731,87	712.999,62	1.397.050,09
Generadores de Consumo	826.720,05	185,00	-	129.518,66	209.074,05	20%	8.347,60	-	116.422,03	12.995,07	20.654,61
Equipo Bomberos	3.021.817,24	619.737,75	-	3.630.554,99	1.585.531,11	20%	366.158,05	-	2.151.725,19	3.478.829,80	3.426.286,31
Obras y Construcciones	1.046.745,40	2.640.860,26	-	3.489.611,76	393.602,01	2%	65.792,24	-	109.654,24	3.279.751,52	903.685,19
Bienes en Trámite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	11.032.434,30	3.236.132,11	-	14.266.566,41	1.049.499,29		1.596.095,12	-	6.596.424,91	5.670.141,90	5.586.024,31



[Signature]
 Tesorero

[Signature]
 Carlos Enrique
 Presidente

[Signature]
 Daniel González
 Vicepresidente

SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 2139-CM-11

Ejercicio Económico Nº 19 (ordinario)
Iniciado el 1 de Enero de 2016 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2016

CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS
Comparativa con el ejercicio anterior

Anexo II

CONCEPTO	Bomberos Centro	Bomberos Municipal	Bomberos Rural-Correa	Bomberos Campesino	Administración Central	Totales 31/12/2016	Totales 31/12/2015
Sueldos Cuantías	1.097.730,00	985.497,00	726.148,03	876.052,02	-	3.665.397,63	2.730.388,50
Aportes y Contribuciones	595.948,17	466.624,63	395.196,65	399.234,37	-	1.856.983,62	1.175.069,14
Combustibles y Lubricantes	152.670,66	89.710,78	33.000,00	25.596,78	-	281.778,22	319.809,68
Conservación Rodados	58.535,00	24.783,47	2.330,00	2.000,00	-	87.738,47	153.951,83
Seguros Rodados	61.905,65	38.262,39	25.512,05	28.875,12	-	151.956,21	124.944,52
Herramientas Menores	-	-	-	193,98	-	193,98	33.876,38
Equipamiento Menores	-	-	-	-	-	-	31.055,01
Reparación Vehículos y Maquinarias	-	1.966,26	-	5.900,00	-	7.866,16	5.133,60
Seguros Para Siniestros	4.696,00	19.398,23	31.106,01	3.277,00	-	38.477,27	70.734,78
Alquiler	-	-	-	-	43.384,20	43.384,20	35.520,00
Electricidad	15.883,98	-	-	-	2.966,55	18.850,53	15.726,03
Gas	-	-	-	-	494,90	494,90	3.360,02
Teléfonos	17.353,66	18.793,11	20.788,03	3.273,48	4.800,43	64.968,71	68.768,27
Mantenimiento Inmueble	41.019,41	132,93	210,00	150,00	4.869,44	49.892,31	105.027,32
Mont. Sist. Comunicación	3.224,82	2.650,26	5.250,00	-	650,00	11.775,08	33.429,00
Refrigerios y Alimentos	-	12.215,62	-	2.248,75	935,29	15.399,66	11.928,11
Vestuario y Seguridad	900,00	747,50	-	2.100,00	-	3.747,50	87.302,72
Papelera y Utiles de Oficina	5.696,00	3.728,35	10.899,00	-	1.050,00	21.313,35	28.365,20
Impresión y Fotocopias	280,00	4.620,90	160,00	5.377,35	1.337,25	12.275,50	12.552,50
Limpieza y Asen.	16.768,03	11.713,49	9.458,64	6.524,47	225,04	42.679,67	53.649,06
Farmacia	8.800,00	11.126,77	3.032,98	-	32,00	22.991,75	15.383,35
Capacitación	-	-	-	-	7.356,80	7.356,80	-
Neumáticos y Vitron	-	-	-	-	-	-	30,50
Telegramas y Franques	-	-	-	-	485,70	485,70	653,00
Fletes	-	3.616,09	5.734,86	7.544,68	-	16.865,63	25.676,46
Gastos Bancarios	37.171,05	14.771,65	18.780,10	31.174,25	7.820,38	129.667,45	38.854,00
Comisión Cobranzas	-	-	-	-	573.742,24	573.742,24	538.020,62
Honorarios y Serv. Contratados	142.778,46	8.535,20	15.400,00	-	98.792,50	265.601,16	248.301,68
Amortizaciones Bienes de Uso	450.381,50	131.831,06	406.277,87	358.309,75	3.742,54	1.350.051,12	1.720.846,20
TOTALES	2.730.137,82	2.010.728,62	1.608.064,11	1.755.703,41	752.105,26	8.949.829,32	7.650.337,88

[Firma]
Gerente General
Tribunales

[Firma]
Gerente Municipal
Presidente

[Firma]
Gerente General
Vicepresidente

Intervención
Tribunales
07 ABR 2017